

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0018**

Fecha: 06/02/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03001 2016 00180	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	BLANCA DILCIA - ESPINOSA Y OTROS	YUSEF IBRAHIM - NAFI Y OTRO	Auto enviado a expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	05/02/2024	
1900131 03004 2023 00086	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Verbal	JAVIER DEOVANY - DIAZ VILLEGAS	ASOCIACION DE VECINOS DE LA URBANIZACION POMONA - ASVEPOM	Auto confirmado Confirmar el auto proferido el 6/06/2023 por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán, dentro del asunto del epígrafe. Sin condena en costas en esta instancia.	05/02/2024	
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto dispone obedecer superior Obediéndose y complase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil, mediante proveído de fecha 12/01/2024, emitido dentro del asunto	05/02/2024	
1969831 84001 2023 00122	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Verbal	EDGAR EDUARDO - TRONCOSO GOMEZ	ANGELA MARIA - ERAZO LOZANO	Auto enviado a expediente Remítase el expediente al Juzgado 1ero. Promiscuo de Flia. del Circuito de Santander de Quilichao - cauca, para que adopte las determinaciones que estime pertinentes, en aras de	05/02/2024	
1969831 84002 2019 00070	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	IRMA ARIAS RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ABELARDO BAZAN GRANJA	Auto dispone obedecer superior Obediéndose y complase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia en auto de fecha 28 de julio de 2023.	05/02/2024	

ESTADO No. **0018**

Fecha: 06/02/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO